



Resolución Jefatural

Nº 027-2023-MINAM-VMGA-GICA

Lima, 24 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 040-2023-MINAM-VMGA-GICA/CA del 22 de marzo del 2023, emitido por el Coordinador Administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2019-MINAM se aprobó el Manual de Operaciones del “Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Sullana, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Limas y Pasco” (Programa 1); y, del “Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias” (Programa 2);



Que, mediante Resolución Jefatural N° 036-2020-MINAM-VMGA-GICA del 12 de marzo del 2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-MINAM-VMGA-GICA denominada “Procedimiento para la Transferencia de Proyectos” (en adelante, la Directiva);

Que, en el numeral 6.1.4. del Acápito 6 de la Directiva, se precisa, que el Comité de Transferencia estará integrado por el Coordinador Administrativo o un representante, quien lo presidirá, por el Especialista de Contabilidad y Patrimonio o un representante y por el Coordinador Técnico o un representante, ambos en calidad de miembros del referido Comité;

Que, con Resolución Jefatural N° 020-2023-MINAM-VMGA-GICA del 23 de febrero del 2023, se designó temporalmente al Eco. Fernando Brutton Huapaya como presidente de los nueve (09) Comités de Transferencia Ad Hoc conformados mediante las Resoluciones Jefaturales N° 035-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 059-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 060-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 078-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 004-2023-MINAM-VMGA-GICA, N° 008-2023-MINAM-VMGA-GICA, N° 010-2023-MINAM-VMGA-GICA y N° 012-2023-MINAM-VMGA-GICA. Asimismo, se precisó que, dicha designación se mantendría vigente hasta que, la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental contrate al profesional que se desempeñará como Especialista Contable Patrimonial del Programa 2;

Que, mediante Informe N° 040-2023-MINAM-VMGA-GICA/CA del 22 de marzo del 2023, el Coordinador Administrativo solicitó al Coordinador General de los Programas 1 y 2, modificar la Resolución Jefatural N° 020-2023-MINAM-VMGA-GICA, a fin que se designe al Eco. Fernando Brutton

Huapaya, en calidad de representante permanente del Coordinador Administrativo en los nueve (09) Comités de Transferencia Ad Hoc conformados mediante las Resoluciones Jefaturales N° 035-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 059-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 060-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 078-2022-MINAM-VMGA-GICA, N° 004-2023-MINAM-VMGA-GICA, N° 008-2023-MINAM-VMGA-GICA, N° 010-2023-MINAM-VMGA-GICA y N° 012-2023-MINAM-VMGA-GICA, así como, en todos aquellos Comités de Transferencia que se designen durante el año fiscal del 2023, tanto para el Programa 1 como para el Programa 2, conjuntamente, con el CPC Jesús Lorenzo Quiroz Laguna;

Que, estando a lo manifestado en el Informe N° 040-2023-MINAM-VMGA-GICA/CA, el Coordinador General de los Programas 1 y 2, mediante Correo Electrónico N° 308-2023-MINAM-VMGA-GICA del 23 de marzo del 2023, autorizó continuar con el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto en el Manual de Operaciones de los Programas 1 y 2; y, contándose con los vistos del Coordinador Administrativo y de la Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEROGAR la Resolución Jefatural N° 020-2023-MINAM-VMGA-GICA del 23 de febrero del 2023.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Eco. Fernando Brutton Huapaya como presidente de los nueve (09) Comités de Transferencia Ad Hoc conformados mediante las resoluciones jefaturales que a continuación se detallan:

- **Resolución Jefatural N° 035-2022-MINAM-VMGA-GICA** de fecha 06 de junio del 2022, que designó al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales de la ciudad de Chinchá Alta y ampliación del servicio de disposición final de residuos sólidos de las ciudades de Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Alto Larán, Sunampe, Chinchá Baja y Tambo de Mora”, identificado con Código Único N° 2191614.
- **Resolución Jefatural N° 059-2022-MINAM-VMGA-GICA** del 13 de octubre del 2022, que nombró al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tumbes y ampliación del servicio de disposición final para la zona urbana de los distritos de Corrales, Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen de la provincia de Tumbes”, identificado con Código Único N° 2167492.
- **Resolución Jefatural N° 060-2022- MINAM-VMGA-GICA** del 19 de octubre del 2022, que designó al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de Ferreñafe y ampliación del servicio de disposición final para las ciudades de Pueblo Nuevo y Manuel Antonio Mesones Muro, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque”, identificado con Código Único N° 2183892.
- **Resolución Jefatural N° 078-2022- MINAM-VMGA-GICA** del 10 de noviembre del 2022, que nombró al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, provincia de Sechura – Piura”, identificado con Código Único N° 2083453.
- **Resolución Jefatural N° 081-2022-MINAM-VMGA-GICA** del 16 de noviembre del 2022, que designó al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales para los distritos de Huacho, Hualmay, Huaura, Santa María, Vegueta, Carquín y Sayán, provincia de Huaura - Lima”, identificado con Código Único N° 2093153.





- **Resolución Jefatural N° 004-2023-MINAM-VMGA-GICA** del 09 de enero del 2023, que nombró al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Paita, provincia de Paita - Piura”, identificado con Código Único N° 2083297.
- **Resolución Jefatural N° 008-2023-MINAM-VMGA-GICA** del 23 de enero del 2023, que designó al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Talara, provincia de Talara - Piura”, identificado con Código Único N° 2167488.
- **Resolución Jefatural N° 010-2023-MINAM-VMGA-GICA** del 31 de enero del 2023, que nombró al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos en el Sector Punta Grita Lobos, distrito de Chancay – Huaral - Lima”, identificado con Código Único N° 2293276.
- **Resolución Jefatural N° 012-2023-MINAM-VMGA-GICA** del 31 de enero del 2023, que designó al Comité de Transferencia Ad Hoc del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales de Moyobamba, provincia de Moyobamba – San Martín”, identificado con Código Único N° 2104603.

Artículo 3°.- PRECISAR que, el Eco. Fernando Brutton Huapaya formará parte y presidirá los Comités de Transferencia Ad Hoc que se designen durante el año fiscal 2023 para los Programas 1 y 2, en representación del Coordinador Administrativo, en tanto que, el CPC Jesús Lorenzo Quiroz Laguna, lo hará en calidad de primer miembro.

Regístrese y comuníquese.